



## **Resolución Decanato Organizador FCS N° 301 / 2024**

Santa Rosa, 31/10/2024

### **VISTO:**

El Expte. N° 326/2024, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, S/Programas de las asignaturas correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024); y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 353/2024 del Consejo Superior (CS) se aprueba la carrera de Medicina en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la UNLPam.

Que por Resolución [92/2023](#) del Decanato Organizador se aprueba la Guía para la Presentación de Programas de las Asignaturas con orientaciones que incluyen fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos.

Que la Secretaría Académica eleva el programa de la asignatura “Salud de las Mujeres” correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024).

Que el programa mencionado cuenta con el aval de la Comisión de Seguimiento y Análisis del Diseño Curricular de Medicina.



Que la Resolución [1/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomienda al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurra la Normalización de la facultad en los términos de las disposiciones transitorias que se aprueban en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [269/2023](#), designa a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que conforme al Art. 2º de la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

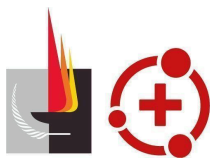
**POR ELLO:**

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el programa “Salud de las Mujeres” correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024); a partir del Ciclo Lectivo 2025, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2:** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles y Dirección de la Carrera. Cumplido, archívese.



1. Carrera: Medicina
2. Plan de estudio: Resolución N°353/2024 CS
3. Asignatura: SALUD DE LAS MUJERES
4. Área de formación: Profesional
5. Régimen de cursado: Anual
6. Carácter: Obligatorio
7. Carga horaria de la asignatura:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 256 H Carga Horaria Semanal: 8 H					
Distribución Total			Distribución Semanal		
Teórico	Práctico	Teórico-Práctico	Teórico	Práctico	Teórico-Práctico
128	128	-	4	4	-

8. Correlativas: Indicar las asignaturas correlativas según está establecido en el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios, según el siguiente detalle:

Para Cursar		Para Aprobar
Tener Regularizada/s	Tener Aprobada/s	
2.1 Nacimiento, crecimiento y desarrollo. 2.2 Articulación clínica II.	-	2.1 Nacimiento, crecimiento y desarrollo. 2.2 Articulación clínica II. 2.3 Nutrición y metabolismo. 2.4 Agentes y mecanismos de defensa. 2.5 Epidemiología e investigación en salud.



		2.6 Taller de Lectura y escritura académica
--	--	---

## 9. Objetivos:

Al finalizar la cursada el estudiante debería cumplir los siguientes objetivos:

- Estimular el conocimiento de todos los aspectos biológicos sociales psicológicos culturales y legales, imprescindibles para el abordaje de la salud integral de la mujer
- Concretar una correcta consulta médica a las mujeres, sabiendo sus particularidades.
- Describir y respetar los derechos de las mujeres.
- Saber identificar un embarazo patológico y poder realizar un correcto análisis.

## 10. Contenidos mínimos:

Consulta médica de la mujer en todas las etapas de la vida. Semiología ginecológica y obstétrica. Examen de mama. Especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología. Modelos de historia clínica y realización de la Historia Clínica completa en los distintos contextos (Consultorio de APS, consultorio hospitalario, internación). Historia clínica de la mujer embarazada y la ginecológica no embarazada. Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos Anticonceptivos. Diagnóstico de embarazo y atención prenatal. Modificaciones gravídicas Control del embarazo. Consejería sobre enfermedades infectocontagiosas y cuidados durante el embarazo. Maniobras de Leopold. Detección de embarazo de alto riesgo. Embarazo adolescente. Procreación responsable. Salud reproductiva. Lactancia materna. Selección de los métodos complementarios y su interpretación en la práctica ginecológica y obstétrica Valor de la Mamografía, ecografía, Histerosalpingografía, RNM, TAC. Ecografía obstétrica Detección precoz de malformaciones (translucencia nual, hueso nasal, NT Plus). Derechos de salud de la mujer. Legislaciones vigentes. Interrupción voluntaria del embarazo. Violencia de género. Atención del parto y del puerperio normal y patológico. Embarazo patológico. Ginecología endocrinológica. Ciclo hormonal. Menopausia. Climaterio. Hormonoterapia. Patología benigna genito mamaria. Abordaje de la pareja estéril. Uroginecología. Cáncer ginecológico.

## 11. Programa analítico:

Unidad 1. CONSULTA MÉDICA DE LAS MUJERES: Consulta médica de la mujer en todas las etapas de la vida. Motivos de consulta frecuentes y ocultos Entrevista y anamnesis. Semiología ginecológica y obstétrica Examen de mama. Especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología. Modelos de historia clínica y realización de la Historia Clínica completa en los distintos contextos (Consultorio de APS, consultorio hospitalario, internación) de la práctica médica, entendiendo a la misma como documento científico, legal y de comunicación escrita y digital. Historia clínica de la mujer embarazada y la ginecológica no embarazada.



Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos Anticonceptivos. Diagnóstico de embarazo atención prenatal. Modificaciones gravídicas Control del embarazo. Consejería sobre enfermedades infectocontagiosas y cuidados durante el embarazo. Maniobras de Leopold.

Detección de embarazo de alto riesgo. Embarazo adolescente. Selección de los métodos complementarios y su interpretación en la práctica ginecológica y obstétrica Valor de la Mamografía, ecografía, Histerosalpingografía, RNM, TAC. Ecografía obstétrica Detección precoz de malformaciones (translucencia nucal, hueso nasal, NT Plus)

Prácticas interdisciplinarias e interconsultas con otros profesionales de salud para el diagnóstico y tratamiento adecuado, especialmente en casos de patologías múltiples, complejas y de carácter crónico.

Trabajo en equipo con Obstétricas, servicio de enfermería y otras especialidades médicas.

Conocimiento, aplicación de normas de bioseguridad y asepsia y promoción de actividades educativas sobre ellas.

Vacunación: antigripal, Hepatitis B, DPT, DT// HPV

Unidad 2. DERECHOS DE LA SALUD DE LA MUJER: Los derechos de la Mujer y su Salud será transversal en toda la asignatura. El derecho a la salud en todas las etapas, situaciones y estados de la mujer. El Marco Legal de todas las leyes implicadas en la salud integral de la mujer El Acceso de las mujeres al sistema público de salud.

La atención de todos los aspectos psicológicos y socioculturales en el embarazo, parto y puerperio. El Acceso a los programas nacionales en patologías crónicas y enfermedades malignas. La Perspectiva de género y su importancia en la atención en Salud sexual y reproductiva. La Diversidad sexual. Transexualidad. Hormonización. La Violencia de género: los tipos de violencia. Delitos sexuales La mujer trabajadora. Licencia por maternidad y Lactancia. Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco de los Derechos Humanos, partiendo de la Constitución Nacional y de la Leyes (Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley 13.066 de Creación del Programa provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable La Ley Nacional 26.485, de protección y prevención de la violencia hacia las mujeres, la violación a los derechos emanados por la Ley Nacional 25.929, constituyen Violencia Obstétrica. Parto respetado: Ley 15.188 la Provincia de Buenos Aires que se adhiere a la Ley Nacional 25.929 Ley de Parto Humanizado. Ley Nacional 26,862 de Fertilización asistida . Ley 27.610 Interrupción legal y voluntario del Embarazo

Unidad 3. INFECCIONES GENITALES Y DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA MUJER: Flora vaginal endógena, patógena y exógena. HPV.HIV. Sífilis. Gonorrea. Trichomonas vaginalis. Herpes Genital Clamidia Trachomatis. Prevención de enfermedades de transmisión sexual, diagnóstico y tratamiento. Estudio del flujo vaginal (pH, test de aminas, visualización directa, cultivo de flujo). Vulvovaginitis. Enfermedad inflamatoria Pélvica.



Unidad 4. ATENCIÓN DEL PARTO Y EL PUERPERIO (NORMAL Y PATOLÓGICO): Trabajo de parto (fenómenos activos y pasivos). Presentaciones fetales (cefálica, podálica). Inducción y asistencia del parto. Medicalización del parto. Distocias dinámicas y óseas. Anomalías del cordón. Recepción del recién nacido. Parto pretérmino. Ruptura prematura de membranas. Corioamnionitis. Indicaciones de cesárea. Episiotomía. Fórceps y ventosas. Desgarros perineales y cervicales. Hematomas. Anestesia y analgesia en el parto. Identificación y manejo de la urgencia en Sala de Partos (desprendimiento, eclampsia, atonía). Equipo de Salud en Sala de Partos. Alumbramiento normal y patológico. Loquios. Hemorragias. Embolismo. Endometritis. Lactancia. Mastitis. Grietas del pezón. Supresión de la lactancia, causas. Trastornos venosos (varices, hemorroides, estreñimiento). Depresión durante el puerperio. Sexualidad y anticoncepción durante el puerperio.

Unidad 5. EMBARAZO PATOLÓGICO: Hemorragias de la primera mitad del embarazo. Aborto, embarazo ectópico, enfermedad trofoblástica gestacional, coriocarcinoma). Aborto espontáneo y provocado. Aborto infectado, séptico, Síndrome de Mondor. Emergencias obstétricas // Hemorragias de la segunda mitad (desprendimiento de placenta normoinserta, placenta previa, rotura uterina, acretismo). Hipertensión inducida por el embarazo e hipertensión crónica, preeclampsia, eclampsia. Desnutrición y Obesidad. Diabetes gestacional. Hepatopatías y Colestasis. Infección urinaria. Anemia. Restricción del crecimiento uterino. Incompatibilidad Rh. Enfermedades de transmisión vertical: HIV, Toxoplasmosis, Chagas, Hepatitis B y C, Sífilis. Otras enfermedades infecciosas en la embarazada: Rubeola, Varicela CMV, Tuberculosis, Herpes. Adicciones y embarazo Drogas (marihuana, PACO, cocaína). Tabaquismo y Alcoholismo.

Unidad 6. GINECOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA: Patología endocrinológica más frecuente en todas las etapas de la vida de la mujer. Desarrollo genital femenino. Fisiología endocrina. Trastornos de la diferenciación sexual. Malformaciones genitales Sangrado uterino anormal. Sangrado uterino ausente (Amenorreas primarias y secundarias). Estados hiperandrogénicos. Hirsutismo. Síndrome de ovario poliquístico. Disfunciones sexuales Alteraciones del ciclo anovulatorio en todas las etapas: Adolescencia y Perimenopausia. El climaterio y su impacto en la calidad de vida de la mujer. Hormonoterapia y otras opciones de tratamiento. Sexualidad en el climaterio. Medidas generales de prevención de enfermedades prevalentes.

Unidad 7. PATOLOGÍA BENIGNA GENITO MAMARIA: Patología mamaria benigna. Mama: nódulos, quistes simples y complejos. Fibroadenoma. Tumor Phyllodes. Mastalgia. Infecciones. Galactorrea. Galactoforitis. Absceso mamario Métodos de diagnóstico (ecografía mamaria, mamografía, resonancia). Patología genital benigna. Vulva: Prurito, Infecciones, Verrugas, HPV. Herpes genital. Distrofias de la vulva. Liquen escleroso. Diagnóstico y tratamiento. Cuello de útero: lesiones por HPV, pólipos. Útero: Miomas. Pólipos. Adenomiosis. Histeroscopia diagnóstica y terapéutica. Sangrado uterino anormal. Ovario: Quistes, Teratomas, Endometriomas, folículo hemorrágico. Métodos de diagnóstico. Laparoscopia y laparotomía



ginecológica. Diagnósticos diferenciales Encuadre terapéutico. Abdomen agudo ginecológico y diagnósticos diferenciales. Abordaje de la pareja estéril .Causas de esterilidad en la mujer y en el hombre.Factor cervical y tuboperitoneal. Anovulación. Endometriosis. Espermatogénesis y sus alteraciones (varicocele, eyaculación retrógrada) Metodología diagnóstica en infertilidad en la mujer y en el hombre Histerosalpingografía, Histeroscopia, Laparoscopia, perfil hormonal, Espermograma. Procedimientos de fertilización de baja y alta complejidad. Ley de Fertilización asistida. Uroginecología: Distopías Genitales. Fisiopatología. Incontinencia urinaria en la mujer. Diagnóstico. Prevención durante el embarazo, el parto y el puerperio. Ejercicios de Kegel. Tratamiento quirúrgico.

Unidad 8.CÁNCER GINECOLÓGICO: Oncología en la mujer. Tamizaje. Cáncer de mama. Lesiones palpables y no palpables Epidemiología. Clínica. Métodos de diagnóstico. Tratamiento. Cáncer de cuello uterino. Citología. Test de hpv. Colposcopia. Epidemiología. Clínica. Lesiones intraepiteliales de bajo y alto grado. Diagnóstico y tratamiento. Propagación. Cáncer de Endometrio. Epidemiología. Metrorragia de la Postmenopausia, Hiperplasias típicas y atípicas. Pólipos. Diagnóstico. Histeroscopia. Tratamiento quirúrgico y hormonal. Cáncer de Ovario. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico y tratamiento. Seguimiento. Cáncer de vulva. Clínica. Diagnóstico y tratamiento. Cáncer hereditario, asesoramiento genético (historia familiar, BRCA 1, BRCA 2 y otros) Integración Ginecologías abordaje y diagnósticos diferenciales.



## 12. Programa de Prácticos:

### Unidad 1: Consulta Médica de las Mujeres

#### Escenarios de Aprendizaje:

- **Casos Clínicos:** Presentación de situaciones de consulta en distintas etapas de la vida de la mujer (adolescencia, adultez y climaterio).
- **Habilidades Clínicas:**
  - Entrevista y anamnesis enfocada en motivos de consulta frecuentes y ocultos.
  - Semiología ginecológica y obstétrica, examen de mamas, especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología.
- **Simulación:** Maniobras de Leopold, toma de citología, evaluación obstétrica y mamaria utilizando simuladores anatómicos.
- **Laboratorio de Morfofisiología:** Anatomía y fisiología de los órganos reproductivos femeninos.
- **Historia Clínica:** Elaboración de historias clínicas completas en contextos de Atención Primaria, consultorio hospitalario e internación, con enfoque en la historia ginecológica y obstétrica.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).
- **Actividades Educativas y Bioseguridad:** Promoción de la vacunación (antigripal, Hepatitis B, DPT, DT, HPV) y normas de bioseguridad.

### Unidad 2: Derechos de la Salud de la Mujer

#### Escenarios de Aprendizaje:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Análisis de casos sobre acceso a la salud pública, derechos sexuales y reproductivos, y perspectiva de género.
- **Casos Clínicos:** Atender situaciones vinculadas con violencia de género, diversidad sexual, derechos laborales y licencias por maternidad.
- **Taller de Simulación:** Manejo de situaciones relacionadas con violencia obstétrica y promoción de un parto respetado, en el marco de la Ley Nacional 25.929.
- **Laboratorio de Normativa Legal:** Análisis del marco legal vigente en Argentina y su aplicación en la salud de la mujer.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

### Unidad 3: Infecciones Genitales y de Transmisión Sexual en la Mujer

#### Escenarios de Aprendizaje:



- **Laboratorio Clínico:** Prácticas de diagnóstico de infecciones genitales, incluyendo pH vaginal, pruebas de aminas, visualización directa y cultivos.
- **Casos Clínicos:** Presentación de casos con infecciones de transmisión sexual y patologías ginecológicas.
- **Simulación:** Exámenes pélvicos y diagnósticos diferenciales de infecciones y enfermedades inflamatorias pélvicas.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

#### Unidad 4: Atención del Parto y el Puerperio (Normal y Patológico)

##### Escenarios de Aprendizaje:

- **Habilidades Clínicas y Simulación:** Prácticas sobre la inducción y asistencia del parto, manejo de distocias y anomalías del cordón, recepción del recién nacido y atención a emergencias obstétricas.
- **Casos Clínicos:** Evaluación de situaciones de parto pretérmino, ruptura prematura de membranas y patologías del puerperio.
- **Laboratorio Clínico:** Diagnóstico y manejo de complicaciones del parto y puerperio, con énfasis en la lactancia y su promoción.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

#### Unidad 5: Embarazo Patológico

##### Escenarios de Aprendizaje:

- **Casos Clínicos:** Discusión de casos con complicaciones durante el embarazo, como hemorragias, preeclampsia, infecciones y diabetes gestacional.
- **Simulación:** Manejo de emergencias obstétricas (desprendimiento, rotura uterina, eclampsia).
- **Laboratorio Clínico:** Diagnóstico de enfermedades de transmisión vertical y manejo de embarazos de alto riesgo.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

#### Unidad 6: Ginecología Endocrinológica

##### Escenarios de Aprendizaje:

- **Habilidades Clínicas:** Evaluación de trastornos endocrinológicos y manejo de disfunciones sexuales en diferentes etapas de la vida.



- **Casos Clínicos:** Diagnóstico de sangrado uterino anormal, amenorreas, síndrome de ovario poliquístico y climaterio.
- **Laboratorio de Morfofisiología:** Fisiología del desarrollo genital femenino y endocrinología reproductiva.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

## Unidad 7: Patología Benigna Genito-Mamaria

### Escenarios de Aprendizaje:

- **Laboratorio Clínico:** Diagnóstico de patologías benignas mamarias y genitales mediante ecografía, mamografía, colposcopia e histeroscopia.
- **Casos Clínicos:** Manejo de patologías vulvares, miomas, quistes ováricos y nódulos mamarios.
- **Simulación:** Evaluación ginecológica y procedimientos quirúrgicos simulados (laparoscopia, histeroscopia).
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

## Unidad 8: Cáncer Ginecológico

### Escenarios de Aprendizaje:

- **Casos Clínicos:** Análisis de casos de cáncer de mama, cuello uterino, endometrio, ovario y vulva, con diagnóstico diferencial.
- **Simulación:** Prácticas de tamizaje (citología, test de HPV, colposcopia) y diagnóstico temprano.
- **Laboratorio Clínico:** Evaluación de marcadores genéticos y orientación para el asesoramiento genético.
- **Prácticas Interdisciplinarias:** Coordinación de actividades con profesionales de otras áreas (obstétricas, enfermería, especialidades médicas).

### 13. Estrategias didácticas:

La asignatura Salud de las mujeres tiene como propósito la enseñanza a través de diferentes estrategias de un aprendizaje articulado de ciencias básicas y aplicadas, integrando la morfología, fisiología, biología celular y molecular, la patología y elementos clínicos del componente salud enfermedad.

Escenario	Horas semanales
-----------	-----------------



**2024**

50º Aniversario de la creación de las Facultades  
de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias  
30º Aniversario de la consagración constitucional  
de la autonomía universitaria

Seminario	4
Lab Morfofisiología/Microscopía digital	2
Lab Habilidades clínicas y simulación clínica	
ABP/ABC	
Campo y prácticas preprofesionales	2
Totales	8



a). Desarrollo de horas prácticas:

Laboratorio de Habilidades Clínicas y Simulación Clínica: El estudiantado cursa 2 horas semanales en el laboratorio de habilidades y simulación clínica. En este laboratorio se promocionará el trabajo grupal e individual con observación directa y uso de listas de cotejo, para el cumplimiento de aquellas actividades que contemplen elementos semiológicos de comunicación y práctica, así como de técnicas y cumplimiento de competencias. Este escenario es uno de los encargados principales en la observación del cumplimiento de las competencias.

Laboratorio de Morfofisiología y Microscopía digital: los/las estudiantes cursan 2 horas semanales en el laboratorio de morfofisiología. En este laboratorio trabajarán con Guías de TP elaboradas por los docentes compuesta por una guía de lectura dirigida, mapas conceptuales que deberá desarrollar el estudiante, casos clínicos, ejercicios y problemas que deben resolver grupalmente. Se dispone de espacio para exposición oral de las mismas en cada clase.

Campo con observaciones o prácticas pre profesionales: articulando con otras actividades curriculares de la Universidad o en otras entidades públicas o privadas (nivel educativo, centros de salud y comunidad). Los estudiantes tendrán dos horas semanales de estas prácticas pre profesionales. Sus tareas guiadas por docentes tutores serán establecer bases de promoción de conocimiento de oncología, factores de enfermedad cerebrovascular, alteraciones de la memoria y demencia, alimentación saludable, sistema digestivo, endócrino, factores metabólicos y articulando así los contenidos mínimos de la asignatura con la práctica.

b). Desarrollo de horas teóricas:

Seminario: cuenta con 4 horas semanales. En el seminario se trabajarán todos los temas teóricos complejos. El estudiantado contará con sistema de aula invertida, podrán observar videos en el campus de medicina y/o tener un material de lectura previo que será discutido durante la clase por parte de los/las estudiantes y expertos/as en el tema.

Aprendizaje Basado en Casos: la asignatura aporta 2 horas semanales para que el estudiantado curse el escenario de aprendizaje basado en problemas en el 1er cuatrimestre y aprendizaje basado en casos en el 2º cuatrimestre. En este escenario se reunirán en grupos con una relación docente / alumno de 1:10 donde discutirán objetivos articulados con las distintas unidades de aprendizaje de tercero en tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Casos (ABC). Los objetivos de los problemas y casos son aportados por diferentes asignaturas del año y se discutirán en reuniones quincenales/mensuales con la coordinación y se trabajará con la modalidad de acompañamiento pedagógico, de igual manera el contenido por parte de los/las docentes de la asignatura.

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA
-------------------------

SI
----

NO
----



Aprendizaje en Base a Problemas	X	
Aprendizaje en Base a Casos	X	
Aprendizaje en Base a Proyectos		X
Exposición/Docente/Estudiante/Dialogada	X	
Exposición Discusión	X	
Instrucción directa	X	
Demostración	X	
Simulación clínica	X	
Otros: especificar	X	

#### 14. Bibliografía:

##### Bibliografía obligatoria:

- Gori, J., Castaño, R., Lorusso, A. (2016). *Ginecología de Gori*. (3ª edición). Panamericana.
- Schwarcz, Fescina, R., Duverges, C. (2016). *Obstetricia*. (7ª edición). El ateneo.  
Disponible 6ta ed. en : [https://www.academia.edu/36329790/Obstetricia\\_de\\_Schwarcz\\_6ta\\_Edicion](https://www.academia.edu/36329790/Obstetricia_de_Schwarcz_6ta_Edicion)

##### Bibliografía optativa:

- Testa, R. Gogorza, S., Marchitelli, L. (2011). *Ginecología. Fundamentos para la práctica clínica*. (1ª edición). Panamericana. Disponible en Biblioteca digital Bidi.
- Votta, R., Parada, O. (1992). *Obstetricia*. (5ª edición). López Editores.

#### 15. Programa de examen:

La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos. Estas evaluaciones podrán ser escritas estructuradas y/o semiestructuradas u orales. La decisión de la modalidad será publicada al menos con 7 (siete) días de anticipación a la fecha fijada del parcial. Cada uno de los parciales se aprueba con el 60% de las respuestas correctamente respondidas, lo que equivale a nota de 4 (cuatro). En caso de ser en formato oral, el mismo tendrá una rúbrica.

Se prevé sistema de promoción.

#### 17. Evaluación y condiciones de acreditación:

De acuerdo a la [Resolución 107/23 DO](#) sobre cursada y aprobación de las asignaturas.

Condición de Regular de la asignatura se obtiene cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
2. Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
3. Aprobación del laboratorio de habilidades clínicas se aprueba con 75% de asistencia y la totalidad de las competencias cumplidas a través de listas de cotejo. Durante el año



- calendario se prevé instancias de recuperación de competencias realizadas incorrectamente o por ausencia a la misma. La calificación es aprobada o no aprobada.
4. Aprobación del laboratorio de Morfofisiología/Microscopía digital se aprueba con el 75% de asistencia y el 75% de las guías completas, que podrán ser solicitadas en cualquier momento del año calendario. La calificación es aprobada o no aprobada.
  5. El escenario de ABP/ABC se aprueba con el 75% de asistencia y participación. Los/las tutoras tendrán una rúbrica de análisis objetivo para dar cuenta del cumplimiento de la participación activa, correcta búsqueda bibliográfica, discusión del caso con argumentación válida. La calificación es aprobada o no aprobada.
  6. El escenario Prácticas de Campo se aprueba con el 75% de la asistencia y participación. Los tutores tendrán una rúbrica de análisis de objetivos. Se califica en aprobada o no aprobada.
  7. Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos. Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular. Para rendir los exámenes parciales es requisito aprobar el laboratorio de habilidades clínicas, morfofisiología y ABP. Antes de cada examen parcial, el titular de la asignatura deberá informar cuales es el estudiantado de la cursada regular que están en condiciones de dar dicho examen.
  8. Aprobación por Promoción Sin Examen Final: Haber aprobado todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. La calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular. Para esto, se debe generar un promedio entre las calificaciones de cada examen, trabajo práctico y/o prácticas que sean requisitos para la promoción.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN UTILIZADA	SI	NO
Pruebas escritas estructuradas y semiestructuradas.	X	
Pruebas escritas no estructuradas (de desarrollo y producciones).	X	
Pruebas orales (estructuradas y no estructuradas).	X	
Prácticas/pruebas de desempeño.	X	
Observación con rúbrica		X
Simulación clínica		X
Otros: especificar		

## Hoja de firmas